

## PRINCIPALES ASPECTOS DE LA LABOR DESARROLLADA POR EL DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA DURANTE LOS AÑOS DE 1935 A 1937

La autonomía del Departamento Forestal y de Caza y Pesca creada por decreto de 24 de diciembre de 1934, se tradujo en una reforma total de los sistemas administrativos vigentes hasta entonces, creándose un mayor número de Delegaciones, Subdelegaciones y Guarderías Forestales, para atender con mayor eficacia los asuntos relacionados con la administración forestal en toda la extensión del territorio nacional, así como para intensificar la vigilancia, que es la base de las labores desarrolladas por esta dependencia del Ejecutivo en su programa de conservación forestal.

En la actualidad existen distribuidas en diversas regiones del país un total de 29 Delegaciones, 7 Subdelegaciones y 224 Guarderías Forestales, es decir, un total de 260 oficinas foráneas.

Las modalidades que han sido puestas en vigor, dando a las oficinas foráneas superiores suficientes facultades para que dentro de las disposiciones vigentes en los ramos de bosques, caza y pesca, atiendan y resuelvan las peticiones de los explotadores y permisionarios, se han traducido en facilidades para el desarrollo de las industrias conectadas con el aprovechamiento de esos recursos naturales, suprimiendo todos los trámites molestos y tardados, que anteriormente constituyeron la base de la prevaricación y el cohecho de empleados poco escrupulosos.

La organización de las propias oficinas interiores del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, ha hecho posible en la actualidad, que se preste atención a diversos aspectos de la administración que en años anteriores no fueron tomados en cuenta; así se tiene por ejemplo la importancia que se ha dado al aprovechamiento de los recursos forestales secundarios, espe-

cialmente los que provienen de vegetales silvestres propios de las regiones desérticas (lechuguilla, candelilla, guayule, etc.) para los que en la actualidad existe una reglamentación de lineamientos fijos, que garantizan la conservación de dichas especies, creándose al efecto la Sección de Pastos, Yerbales y Arbustos Silvestres.

De igual manera, se tiene el servicio de pesca interior, que ha realizado la repoblación de diversas aguas interiores durante los años de 1936 y 1937, el establecimiento de viveros de propagación de peces en Almoloya del Río, Méx., en Salazar, Méx., así como la Estación Limnológica en Pátzcuaro, Mich., esta última dedicada a resolver los problemas piscícolas del vaso lacustre de dicho lugar, que constituye la fuente de recursos y de vida para numerosos poblados indígenas que tienen asiento en las riberas de dicho lago.

La obra de reforestación llevada a cabo en los años de 1935 a 1937, supera con amplio margen a toda la labor desarrollada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, durante un período de 25 años. Una investigación imparcial sobre este punto podrá demostrar el número de viveros fijos y volantes establecidos, de cuya ubicación se dió cuenta detallada en la Primera Exposición objetiva del Plan Sexenal, y que en la actualidad ascienden a la cantidad de 42 viveros fijos, 7 viveros volantes y 1,520 viveros escolares, que han permitido una producción anual de 3.635,666 árboles forestales y 573,500 árboles frutales.

La franca labor de conservación forestal, que incluye como punto básico el programa fijado por el Plan Sexenal, se ha podido cumplir gracias a la actividad desplegada por el propio Departamento, y como resultado inmediato se cuenta en la actualidad con 27 parques nacionales, que están destinados a la protección de los recursos forestales y que comprenden una superficie total de más de 500,000 hectáreas; igualmente se ha dado toda la atención que merece la conservación de las masas arboladas cercanas a las principales poblaciones y a las situadas en las principales cuencas hidrográficas, y para ello se han creado 29 Zonas Protectoras Forestales, con una superficie total superior a 300,000 hectáreas. Tanto los parques nacionales como las zo-

nas protectoras, son objeto de una vigilancia activa, lo que contrasta con los procedimientos anteriores.

Se tiene de igual manera, la labor realizada en la prevención y combate de los incendios de montes, que para llevarla a cabo ha sido necesario la organización de agrupaciones de defensa integradas por campesinos, de las que en la actualidad existen 1,514 con un total de 25,627 miembros agrupados.

Las actividades que desarrolla el Departamento Forestal y de Caza y Pesca, han sido objeto de un control detallado por parte de su oficina de Estadística, que ha permitido conocer la verdadera importancia que en la actualidad tienen los trabajos de explotación forestal y el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y los de pesca; tales datos no se han relegado a los archivos como anteriormente se hacía, sino que, dentro de las posibilidades económicas de que se dispone, han sido publicados, y en esa forma se conoce el monto de las explotaciones realizadas durante los años de 1933 a 1937. En los ramos de ingresos forestales se tienen publicados los datos correspondientes a los años de 1935 a 1937. Igual procedimiento se ha seguido con los ramos de caza y pesca. Esas publicaciones, quizá sin importancia para las personas no relacionadas con las explotaciones de los bosques, de la caza y de la pesca, reportan una grande utilidad para normar el criterio de conservación forestal que está encomendada al Gobierno de la República.

Los datos oficiales presentados por el Departamento Forestal y de Caza y Pesca, en la Primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal, dejaron ampliamente satisfechos a los críticos, sobre la organización y desarrollo de los trabajos que el Gobierno Federal se ha impuesto. Los datos relativos a los ingresos que reporta la administración del Departamento Forestal, durante los años de 1935 a 1937, demuestran el acierto del Gobierno actual en la creación de la autonomía del Departamento Forestal; una oficina que anteriormente gastaba mayor cantidad de la que representaban sus ingresos y que en la actualidad se ha convertido en una dependencia que no sólo cubre sus egresos anuales, sino que aun deja un margen de utilidad al Erario Nacional.

## DETALLE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

Años	INGRESOS			Egresos
	Ramo Forestal	Ramo de Caza	Ramo de Pesca	
1929.....	.. . . .	129 833 64	868 567 19	.. . . .
1930.....	.. . . .	86 775 12	823 730 27	.. . . .
1931.....	42 792 79	56 818 09	373 429 87	.. . . .
1932.....	49 440 54	53 732 88	575 353 32	.. . . .
1933.....	105 390 74	59 188 09	483 625 68	.. . . .
1934.....	153 532 59	36 328 60	431 980 34	.. . . .
1935.....	445 496 07	41 999 43	664 002 35	2 346 533 00
1936.....	3 437 363 48	69 068 65	967 005 61	2 776 035 00
1937.....	4 764 890 11	111 709 78	1 618 552 92	.. . . .

Como resultados de la labor realizada en el ramo de enseñanza se tiene la creación del Instituto de Enseñanza e Investigaciones Forestales y de Caza y Pesca, así como la Escuela de Guardería Forestal y de Caza y Pesca y el Museo de la Flora y de la Fauna Nacionales.

Los datos anteriores constituyen un extracto de los trabajos realizados por el Departamento Forestal y de Caza y Pesca, durante los tres primeros años de su autonomía, datos que se han venido dando a conocer además de las notas diarias de los periódicos, en los dos órganos de publicidad y propaganda, a saber, el Boletín que contiene la documentación oficial e iniciativas de impulso en los tres ramos, Forestal, Caza y Pesca, la revista ilustrada "Protección a la Naturaleza", ambas publicaciones muy apreciadas y solicitadas en el país y el extranjero.